



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025820/2011 por el cual la Ing. Susana B. GEA, solicita la eximición de cursado de asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha aprobado dos cursos de Posgrado de 120 Horas de duración;

Que la solicitante ha dirigido cuatro proyectos de investigación en la Universidad de Salta y ha sido integrante de dos proyectos de ANPCyT y de dos proyectos de investigación en convenios con entidades internacionales;

Que la solicitante ha dirigido dos becas de investigación;

Que la solicitante ha presentado numerosos trabajos en reuniones científicas;

Que la solicitante no acredita trabajos publicados en revistas con referato, libros o capítulos de libros;

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, a fs. 23;

Que Cuenta con el aval de la PROSECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 25 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo por Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Eximir a la Ing. Susana B. GEA, parcialmente del cursado de Asignaturas, reconociendo un equivalente de 12 (doce) créditos por los antecedentes presentados.

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1231-T-2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Ab/
<i>[Firma]</i>	
ÁREA OPERATIVA	